



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 1016.-

MAT: APRUEBA "PROGRAMA, APOYO A MUJER DEPORTISTA".

Laja, 04 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Programa "Programa, Apoyo a Mujer Deportista".
- 2.- D.A N°5.893 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Recreativos 2014. "Implementación Deportiva y Premios"
- 3.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Apoyo a Mujer Deportista".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a sus respectivos Centro de Costos y cuentas.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- SSMM



Departamento de Desarrollo
Comunitario

“PROGRAMA, APOYO A MUJER DEPORTISTA”

FUNDAMENTACIÓN:

El deporte, es practicado por millones de personas, en distintas etapas, formativo, recreativo, competitivo y alto rendimiento. Niños, jóvenes y adultos dedican horas del día al entrenamiento sistemático de alguna disciplina deportiva. Así también, adultos de la comuna, saben de los sacrificios y esfuerzos que deben realizar, para llevar un plan de entrenamiento y lo difícil que es, estar en la cima de su carrera deportiva, la que han optado como forma de vida.

A través, del área de Deportes se entregará a una mujer deportista adulta, de la disciplina de atletismo (maratonista), implementación consistente en zapatillas de running, como incentivo por sus logros y destacadas participaciones dentro y fuera de la comuna.

OBJETIVOS:

- ❖ Adquisición de un par de zapatillas deportivas, disciplina de atletismo.

DESCRIPCIÓN:

Zapatillas runing mujer.

ACTIVIDADES:

- ❖ Coordinar con deportista color, número y modelo del calzado deportivo.
- ❖ Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$50.000, presupuesto año 2014, centro de costos 600509 cuenta 22.02

VÍCTOR CUEVAS ARIAS
ENCARGADO DE DEPORTES

IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, Marzo de 2014